



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO

Subcomponente	Acciones Específicas programadas	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Responsable de las acciones	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Política de administración de riesgos	Socializar la MC-G-02 Guía de administración del riesgo a nivel de procesos a nivel central y regional	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	Oficina de Planeación	En el Sistema de Gestión de Calidad se encuentra publicado el documento MC-G-02 Guía de Administración de Riesgos. De igual manera en el curso de la actualización de los mapas de riesgos de los diferentes procesos, se dio a conocer la mencionada Guía.	100	100	En el mes de agosto se inició por parte de la oficina de Planeación la socialización de la guía de Administración de riesgos a través de mesas de trabajo por procesos, orientadas a la actualización de los mapas de riesgos de la PGN.
Construcción del mapa de Riesgos	Actualizar el mapa de riesgos de los procesos del SGC de la PGN	19 mapas de riesgos actualizados	Oficina de Planeación	En el mes de octubre la Oficina de Planeación apoyó la modificación de los mapas de riesgos de cada uno de los 18 procesos de la entidad que hacen parte del nuevo mapa de procesos de la Entidad, actualizado mediante resolución 344 de 2022 "Por medio de la cual se modifica la resolución 329 de 2021".	100	100	Se dio cumplimiento a la actividad relacionada con la actualización del mapa de riesgos de la entidad.
Consulta y divulgación	Publicar riesgos de corrupción 2022	Riesgos de corrupción 2022 publicado en página web de la entidad	Oficina de Planeación	Se realizó la publicación de los riesgos de corrupción de la Entidad el 31 de enero de 2022. En el mes de octubre se actualizó el mapa de riesgos de los diferentes procesos, incluyendo los riesgos de corrupción.	100	100	Los riesgos de corrupción 2022 se encuentran publicados junto con el PAAC en el sitio web de la Entidad.
Monitoreo y Revisión	Realizar informe de monitoreo como segunda línea de defensa a la gestión del riesgo en la PGN	Informe de Gestión del riesgo cuatrimestral	Oficina de Planeación	Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 20 de diciembre de 2022 se llevó a cabo el tercer monitoreo a la gestión del riesgo de la PGN. Se realizaron las capacitaciones del PAAC, nivel central y regional el día 14 de diciembre de 2022, para que los líderes de proceso inicien el monitoreo como insumo para la ejecución del informe de Gestión del Riesgo del tercer cuatrimestre de la vigencia.	100	100	En el mes de diciembre se llevó a cabo por parte de todas las dependencias de la PGN el tercer monitoreo al PAAC 2022 con el apoyo de la Oficina de Planeación, la cual solicitó la información y preparó el informe sobre el resultado del tercer monitoreo al PAAC 2022.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO

Subcomponente	Acciones Específicas programadas	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Responsable de las acciones	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Seguimiento	Ejecutar plan de auditorías a riesgos	Informes de Auditorías	Oficina de Control Interno	La Oficina de Control Interno - OCI- en el mes de septiembre de 2022, elaboró el informe del seguimiento a los riesgos de corrupción de la entidad por el segundo cuatrimestre del año y en el mes de octubre elaboró el informe de seguimiento a los riesgos de gestión y seguridad digital por el mismo periodo. Así mismo la OCI practicó durante el último cuatrimestre las auditorías con enfoque basado en riesgos que se encontraban programadas y además practicó una auditoría especial, también basada en riesgos	100	100	La OCI ejecutó en el último cuatrimestre de 2022, las auditorías de gestión basadas en riesgos programadas en el Plan de Acción y Plan Anual de Auditorías -PAA, entre las que se encuentran las regionales de Córdoba, Cauca, Valle, la provincial de Honda, las Delegadas, para asuntos civiles y para la vigilancia preventiva de la función pública, así como la auditoría a la veeduría, al proceso financiero y a la rendición de cuentas. De igual manera en los meses de septiembre y octubre adelantó el seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción definidos en el mapa de riesgos de la entidad.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Implementar el uso de las Tecnologías de la información en las audiencias, tramites y traslados	Informe de Implementación	En cumplimiento de la Resolución 0216 del 26 de mayo de 2020: Delegada de Conciliación Administrativa , y la Civil, las Delegadas de juzgamiento disciplinario, Delegada Sexto ante el Consejo de Estado y demás delegadas	Se continúa con el uso de las tecnologías de la información dispuestas por la entidad	100	100	Las diferentes dependencias de la PGN , han implementado las tecnologías de información disponibles para llevar a cabo las audiencias y demás actuaciones que le corresponden. Así mismo, las demás dependencias de la Entidad que desarrollan procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, utilizan las tecnologías de la información disponibles para el cumplimiento de sus funciones.
	Definir estrategia de racionalización de los trámites de la PGN	Informe cuatrimestral de tramites racionalizados	Oficina de Planeación	Se estructuró la Estrategia de Racionalización de Trámites y se realizó el seguimiento a la misma	100	100	Actividad cumplida con la estructuración de la estrategia de racionalización de trámites y el seguimiento a la misma.
	Ajustar la documentación del SGC relacionada con la expedición de Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Documentos de SGC actualizados y publicado	División de registros de sanciones y causas de inhabilidad	El procedimiento para la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios se encuentra actualizado y publicado en el SGC de la Entidad, identificado con el código AC-I-01	100	100	.El procedimiento de Expedición del Certificado de antecedentes disciplinarios AC-I-01, fue actualizado el 2 de diciembre de 2022.
Trámite: Administrativa y tecnológica	Capacitar a la División de Relacionamento con el Ciudadano, en el recepción y direccionamiento de los derechos de petición conforme a los términos establecidos conforme a la normatividad vigente. Como también, en las solicitudes de los sujetos procesales	Informe cuatrimestral de derechos de petición tramitados o autos de trámite o fondo	Dependencias misionales	En la Auxiliar para Asuntos Constitucionales hasta el momento se han realizado capacitaciones a (i) seis colegios privados y públicos, a los grados 11 y 10 y a (iii) seis entidades distritales. Se creó un sistema de acumulación de procedimientos, el cual permite el impulso de las solicitudes de supervigilancia al derecho de petición de forma más ágil, así como la evacuación progresiva del inventario, al realizarse en promedio 10 trámites en un solo auto. Se modificaron los formatos de respuesta a efectos de motivar las decisiones que se adoptan en relación con las solicitudes de insistencia. Los modelos de autos en su parte motiva dan cuenta de la justificación constitucional, legal y reglamentaria de las determinaciones que se adoptan, la modificación influyó en la disminución de los reclamos y peticiones de reconsideración, que antes de forma recurrente interponían los ciudadanos.	100	100	Algunas dependencias del nivel territorial han capacitado a los funcionarios encargados de la atención a los derechos de petición y en general de la atención al público, dando a conocer la normatividad interna frente al tema. Se ha socializado entre los funcionarios de las dependencias la Resolución 330 del 1 de diciembre de 2021 por la cual se establece el reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la PGN. Las dependencias reportan que presentan el informe de trámite a los derechos de petición con la periodicidad establecida en la normatividad interna. Así mismo, el 6 de diciembre de 2021, la Resolución 330 de 2021 fue socializada a todos los funcionarios de la PGN a través del correo electrónico institucional.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Capacitar a la División de Relacionamento con el Ciudadano, en el recepción y direccionamiento de los derechos de petición conforme a los términos establecidos conforme a la normatividad vigente. Como también, en las solicitudes de los sujetos procesales	Informe cuatrimestral de derechos de petición tramitados o autos de trámite o fondo	Dependencias misionales	<p>En la Regional Guajira se realizó capacitación el 28 de noviembre de 2022 en recepción y direccionamiento de Derechos de Petición. En la 2 delegada para la vigilancia administrativa se han priorizado los envíos de respuestas a los peticionarios vía correo electrónico en el caso de haber sido suministrado, con el fin de mejorar el tiempo de respuesta y el ahorro de recursos. En la Delegada con funciones de coordinación de intervención ante la JEP, durante este trimestre se respondió un total de 47 derechos de información. Así mismo, se definieron directrices y lineamientos generales administrativas y de intervención para la atención de los derechos de petición y otras actividades de competencia de las delegadas con funciones de intervención ante la JEP, mediante el Memorando 003 de fecha 18 de noviembre de 2022.</p> <p>En la Delegada para asuntos del trabajo y seguridad social se realizó la gestión y trámite de las solicitudes radicadas en la Delegada relacionadas con los temas abordados de la competencia - Se continuó con el registro en Sistemas de información - En la reunión del RAE Y conversatorio ético se reconfirmaron los lineamientos correspondientes al proceso preventivo. En la delegada 1 para la vigilancia preventiva de la función pública, de 3003 solicitudes recibidas para el último cuatrimestre, 499 fueron remitidas a la Oficina de Registro y Control indicándoles el área competente para hacerlo. En la Provincial Santa Rosa de Viterbo se realizó la capacitación en derecho de petición el 22 de junio de 2022.</p> <p>Los funcionarios de la Regional Atlántico tienen conocimiento de la resolución 330 de 2021 enviada a sus correos electrónicos y se está realizando el registro de los derechos de Petición en Sigdea de acuerdo al reglamento establecido en dicha resolución. En el tercer cuatrimestre de 2022 se tramitaron 20 derechos de petición dentro de los términos de ley. En la Provincial Cartagena se concientizó a los funcionarios sobre el derecho de petición y la sustanciación de decisiones de fondo requeridas mensualmente (3 c/u), se revisaron los procesos de recepción de documentos y atención al ciudadano para identificar la prioridad de las peticiones, asumiendo la naturaleza de la queja como petición para informarle al quejoso sobre el trámite. La Procuradora Regional del Caquetá por medio de reunión RAE del 05 de diciembre de 2022 abordó lo relacionado con la importancia de la respuesta oportuna a los derechos de petición radicados en la entidad. En la Provincial de Fusagasugá se hace seguimiento diario al trámite de derechos de petición, para asegurar respuesta oportuna al usuario</p>	100	100	<p>Algunas dependencias del nivel territorial han capacitado a los funcionarios encargados de la atención a los derechos de petición y en general de la atención al público, dando a conocer la normatividad interna frente al tema. Se ha socializado entre los funcionarios de las dependencias la Resolución 330 del 1 de diciembre de 2021 por la cual se establece el reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la PGN. Las dependencias reportan que presentan el informe de trámite a los derechos de petición con la periodicidad establecida en la normatividad interna. Así mismo, el 6 de diciembre de 2021, la Resolución 330 de 2021 fue socializada a todos los funcionarios de la PGN a través del correo electrónico institucional.</p>

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
	Capacitar a la División de Relacionamento con el Ciudadano, en el recepción y direccionamiento de los derechos de petición conforme a los términos establecidos conforme a la normatividad vigente. Como también, en las solicitudes de los sujetos procesales	Informe cuatrimestral de derechos de petición tramitados o autos de trámite o fondo	Dependencias misionales	En la Regional Boyacá se han ofrecido las siguientes capacitaciones: 22 de agosto de 2022: Capacitación en el modelo preventivo desde la óptica del mapa de procesos y el sistema integrado de gestión de calidad, 24 de agosto de 2022: SIM Disciplinario, 11 de octubre de 2022: Socialización Lenguaje Claro, 13 de octubre de 2022: Socialización ambiente de Trabajo. En la Provincial Manizales la mayoría de las personas considera que no se ha socializado el contenido de la Resolución 330 de 2021 y la mayoría considera que no se cumple. En la procuraduría Distrital 2 se realizó la Reunión de Análisis Estratégico en la que se socializaron las directrices para el trámite de peticiones de la entidad, las cuales se han venido aplicando; y se evaluó el avance en la gestión de los mismos. En la provincial Facatativa, en atención a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, los derechos de petición han sido atendidos en los términos establecidos en el mismo. En la Regional Guajira, el 28 de noviembre se capacitó a los funcionarios sobre recepción y direccionamiento de los derechos de petición. En la Regional Meta, mediante Circular Interna N°01-2022 del 28/07/2022, se impartieron instrucciones para reiterar la implementación de la Resolución 330 del 01/12/2021, y se socializaron los lineamientos para el manejo de los derechos de petición. En la provincial Pasto, en RAE se recuerda la directriz interna para la evaluación y trámite de peticiones en cumplimiento de la Resolución 330 de 2021	100	100	Algunas dependencias del nivel territorial han capacitado a los funcionarios encargados de la atención a los derechos de petición y en general de la atención al público, dando a conocer la normatividad interna frente al tema. Se ha socializado entre los funcionarios de las dependencias la Resolución 330 del 1 de diciembre de 2021 por la cual se establece el reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la PGN. Las dependencias reportan que presentan el informe de trámite a los derechos de petición con la periodicidad establecida en la normatividad interna. Así mismo, el 6 de diciembre de 2021, la Resolución 330 de 2021 fue socializada a todos los funcionarios de la PGN a través del correo electrónico institucional.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
	<p>Capacitar a la División de Relacionamiento con el Ciudadano, en el recepción y direccionamiento de los derechos de petición conforme a los términos establecidos conforme a la normatividad vigente. Como también, en las solicitudes de los sujetos procesales</p>	<p>Informe cuatrimestral de derechos de petición tramitados o autos de trámite o fondo</p>	<p>Dependencias misionales</p>	<p>En la Regional Norte de Santander, la capacitación fue desarrollada por el procurador regional y fue dirigida a los profesionales a cargo del centro de atención al público, se realizó socialización sobre los lineamientos de la resolución 330 de 2021. En la Provincial Cúcuta, la funcionaria encargada de recepción y radicación de solicitudes, participó en el curso de lenguaje claro e incluyente en la atención al ciudadano, impartido por el IEMP y se realiza reinducción sobre la normatividad relacionada con el derecho de petición, a los funcionarios encargados del trámite de los mismos dentro de la Dependencia. En la Regional Putumayo, mediante instructivo 03 de agosto 8 de 2022 se dieron lineamientos para el manejo del SIGDEA y el correcto registro en los sistemas de información, se realizaron las reuniones RAE donde se enfatizaron estos aspectos, se tramitaron los derechos de petición recepcionados en el tercer cuatrimestre. En la Regional Risaralda, a partir de la redistribución de tareas, se estableció procedimiento para la asignación y respuesta de derechos de petición y se socializó la Resolución 330 de 2021 mediante correo electrónico. En la Regional San Andrés, el Profesional 17, se retroalimenta de los lineamientos para atención al público y direccionamiento de los derechos de petición. En la Provincial Sincelejo, en la reunión de análisis estratégico del tercer trimestre, se socializó el contenido de la resolución 330 de 2021 y 021 de 2021, para la atención y respuesta de derechos de petición y solicitudes de supervigilancia administrativa.</p> <p>En la Provincial de Chaparral se implementó un control a través de Microsoft To Do que facilita el seguimiento. La Procuraduría Provincial de Ibagué, el día 23 de septiembre de 2022 en la Biblioteca Darío Echandía de Ibagué, realizó capacitación dirigida a los Personeros y en general a los servidores públicos de los municipios de la jurisdicción, y el tema a tratar fue el derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015 y normas complementarias. A la capacitación asistieron 46 invitados entre personeros y servidores públicos, además todos los abogados de la provincial, personal de secretaria y la Procuradora Provincial de Instrucción de Ibagué. En la Regional Guainía se realizó una capacitación sobre la normatividad de derechos de petición a los funcionarios de la Regional con el fin de cumplir los términos legales.</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>Algunas dependencias del nivel territorial han capacitado a los funcionarios encargados de la atención a los derechos de petición y en general de la atención al público, dando a conocer la normatividad interna frente al tema. Se ha socializado entre los funcionarios de las dependencias la Resolución 330 del 1 de diciembre de 2021 por la cual se establece el reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la PGN. Las dependencias reportan que presentan el informe de trámite a los derechos de petición con la periodicidad establecida en la normatividad interna. Así mismo, el 6 de diciembre de 2021, la Resolución 330 de 2021 fue socializada a todos los funcionarios de la PGN a través del correo electrónico institucional.</p>

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>La Oficina de Prensa informa que las peticiones asignadas mediante Sigdea son tramitadas y respondidas en los tiempos establecidos y registrados en la tabla que se anexa. La Regional Atlántico reporta respuesta oportuna a derechos de petición, adjunta planilla de control, indica que los Derechos de petición recibidos durante el segundo cuatrimestre fueron asignados al funcionario responsable para su trámite y se registra su asignación en la Planilla de control para realizar el seguimiento a las respuestas entregadas y que estas sean de fondo y dentro de los términos de ley. Así mismo, las solicitudes de sujetos procesales fueron asignadas al funcionario que tiene a cargo el proceso, para su respectivo trámite. En el grupo de Cooperación Internacional se recibieron 7 Derechos de Petición, de los cuales 3 tienen repuesta del GCI y 4 fueron remitidos a otras dependencias por competencia. En el IEMP acumuladamente a Diciembre desde enero se recibieron 273 solicitudes a través de la Plataforma SIGDEA y 166 PQRS a través del correo electrónico infoiemp@procuraduria.gov.co.</p> <p>La DGH reporta la respuesta a la totalidad de los derechos de petición. La Oficina de Selección y Carrera recibió 44 derechos de petición, los cuales fueron contestados oportunamente. En la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital se recibieron 10 Derechos de Petición que se atendieron en su totalidad. En el Grupo Almacén e Inventarios, desde el mes de Septiembre a la fecha, se han presentado 2 derechos de peticiones los cuales se realizó el respectivo seguimiento y respuesta a los mismos. En el Grupo de Contratación se atendieron los radicados por parte de cada uno de los funcionarios del grupo, en la base de datos se identifican 13 solicitudes atendidas de las 15 recibidas. Las 2 restantes aún están en términos para ser atendidas. La División de Relacionamiento con el Ciudadano en el tercer trimestre brindó respuesta a todos los derechos de petición de su competencia. En la veeduría, en el periodo evaluado se presentaron 6 derechos de petición los cuales fueron contestados por los servidores encargados de los asuntos oportunamente.</p>	100	100	Las dependencias reportaron cumplimiento del 100% con los términos establecidos en la Resolución 330 de 2021 en materia de respuesta a Derechos de Petición. En la mayoría de las dependencias se cuenta con una planilla de control en la que se registra fecha de recibido del derecho de petición y fecha de respuesta al peticionario, entre otros.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través d de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la División de Documentación se atendió la totalidad de derechos de petición en el periodo. La Oficina Jurídica ha reportado en Strategos, 1977 peticiones recibidas y tramitadas desde enero a noviembre de 2022. En la Auxiliar de Asuntos Disciplinarios reportan que, desde que la radicación sea correcta como derecho de petición, se le imprime la celeridad correspondiente y se esta aplicando la Resolución No. 330 de 2021. La Delegada primera para la contratación estatal reporta cumplimiento del 100% en el trámite de los derechos de petición. En la 1 delegada para la vigilancia administrativa, en el periodo se tramitaron 34 derechos de petición en forma oportuna. En la 2 delegada para la vigilancia administrativa, los derechos de petición relacionados con procesos se asignan a aquel operador disciplinario responsable de llevar el proceso objeto de la petición o al funcionario encargado del reparto. En caso de ser una petición de información/documentación general, esta se tramita desde la Secretaría. El funcionario responsable del SIGDEA, hace entrega de los mismos a través de las planillas de reparto y por la plataforma. En la 3 para la vigilancia administrativa, las peticiones se resuelven en los términos establecidos de Ley, a través del correo electrónico y/o medio físico, evidencia que reposa en cada expediente. La DNIE reporta cumplimiento del 100% y envía planilla de control de los derechos de petición recibidos en el año. En la Delegada de Juzgamiento 2, se lleva planilla de control de derechos de petición recibidos con términos y fechas de respuesta. En la DDDH se da respuesta a los derechos de petición recibidos en la Delegada conforme a la normatividad vigente.	100	100	Las dependencias reportaron cumplimiento del 100% con los términos establecidos en la Resolución 330 de 2021 en materia de respuesta a Derechos de Petición. En la mayoría de las dependencias se cuenta con una planilla de control en la que se registra fecha de recibido del derecho de petición y fecha de respuesta al peticionario, entre otros.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>En la Delegada de Juzgamiento 1 se desarrollan las siguientes acciones: 1. se efectúa seguimiento de los asuntos asignados a SIGDEA, tales como, derechos de petición, requerimientos, solicitudes, pruebas allegadas a los procesos disciplinarios, entre otros, cuando es el caso, son asignadas dichas solicitudes a la bandeja del abogado sustanciador para que estas sean resueltas según proceda. Desde el 25 de julio de 2022, se estableció el seguimiento de los asuntos y/o tareas asignadas en SIGDEA por cada uno de los funcionarios cada 15 días. 2. Una vez proferidas las decisiones y/o acciones que requieran del cargue de información son subidas a los sistemas de SIGDEA, SIM, SIRI, HOMINIS, STRATEGOS, INSAP, SIAF, SIGA, OFFICE 365, Correos electrónicos (el propio de la Delegada, así como el de cada funcionario), entre otros, dependiendo la necesidad del asunto o solicitud. Se llevará un control de seguimiento semanal, en donde se revisará que los abogados sustanciadores hubiesen cargado los autos firmados durante lo transcurrido de la semana, especialmente de los asuntos trascendentales que modifiquen las etapas de los procesos disciplinarios, tales como fallos, archivos, descargos, traslados de alegatos, impedimentos, entre otros. 3. Trimestralmente se realizan de las Reuniones de Análisis Estratégicos - RAE en donde se tratan los asuntos de interés general, conversatorios éticos, informe cualitativo, presentación de cifras y de todos aquellos temas que sirvan para el correcto funcionamiento dentro de la Delegada. 4. Se realizan los informes de manera oportuna a solicitud de las Oficinas de Control Interno, Planeación, Despacho, etc.</p> <p>En la Delegada para la fuerza pública se lleva un cuadro de control de derechos de petición recibidos frente a contestados y la información es reportada en STRATEGOS. En la Delegada para la Moralidad y la Transparencia Pública se da cumplimiento al numeral 4 de la Circular 010 del 03 de noviembre de 2017 expedida por el señor Viceprocurador General de la Nación, la cual estipula que las peticiones o denuncias que se reciban en los correos de los servidores adscritos a la Delegada, se deben remitir al correo de la Oficina de Registro y Control para su radicación en SIGDEA y asignación a la dependencia competente. En la Delegada 1 para la casación penal se dio respuesta a los derechos de petición radicados y de competencia de esa Delegada, se dio traslado al competente de lo que no era competencia, y lo referente a los mecanismos de insistencia solicitados por los sujetos procesales dentro de los trámites de casación ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. En la Delegada 2 ante el Consejo de Estado no se recibieron derechos de petición. En la sala disciplinaria de juzgamiento de servidores públicos de elección popular, la secretaría común esta a cargo de efectuar la revisión de SIGDEA, y el funcionario competente da respuesta a los derechos de petición y solicitudes allegadas a la dependencia, las respectivas comunicaciones se efectúan en término por parte de la secretaría.</p>	100	100	Las dependencias reportaron cumplimiento del 100% con los términos establecidos en la Resolución 330 de 2021 en materia de respuesta a Derechos de Petición. En la mayoría de las dependencias se cuenta con una planilla de control en la que se registra fecha de recibido del derecho de petición y fecha de respuesta al peticionario, entre otros.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>En la sala disciplinaria de juzgamiento de servidores de elección popular, la secretaria común tiene conocimiento de la resolución 330 de la PGN y normativa aplicable a los derechos de petición y demás solicitudes. En la Delegada 5 ante el consejo de estado el 13 de julio se reunieron con el fin de socializar la Resolución 330/2021 sobre la respuesta a los Derechos de Petición dentro de los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011, 34 de 2002 y 1755 de 2015, así como también dar a conocer el reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría General de la Nación. En la Delegada 2 para la investigación y juzgamiento penal no se atendieron derechos de petición en el cuatrimestre. En la Delegada 3 ante el consejo de estado se actúa bajo la organización y modalidad de una tabla Excel, señalando los datos del peticionario, relacionados con fecha de entrada y fecha de notificación de la respuesta dentro del tiempo estipulado, seguidamente se deja anotación de las respuestas y de los procedimientos a seguir; bajo la observación del Jefe de la Dependencia.</p> <p>En la Auxiliar para asuntos constitucionales se resolvieron 26 Consultas en término. Las solicitudes de supervigilancia fueron tramitadas y los formatos de autos se actualizaron, conforme a lo establecido en la Resolución 330 de 2021. Las solicitudes de insistencias fueron tramitadas conforme lo dispone la Resolución 13 de 2022. En la Delegada 4 ante el Consejo de Estado, todos los derechos de petición fueron recibidos mediante el SIGDEA, cuya respuesta se generó en el SIGDEA con radicado de salida y firma electrónica. En la Delegada 1 ante el Consejo de Estado se dio respuesta a 10 derechos de petición durante el cuatrimestre. En la Delegada para Asuntos del trabajo y la Seguridad Social se realizó la gestión y trámite de las solicitudes radicadas, relacionadas con los temas abordados de la competencia - Se continuó con el registro en Sistemas de información - En la reunión del RAE Y conversatorio ético se reconfirmaron los lineamientos correspondientes al proceso preventivo. En la Delegada para asuntos Ambientales y Agrarios en la RAE se enfatizó en que se debe dar cumplimiento al trámite de la PQRDS en los tiempos establecidos en la Circular 02 de 2020, teniendo especial atención a los derechos de petición –control periódico Div Registro y Control -PAAC y Riesgos.</p>	100	100	Las dependencias reportaron cumplimiento del 100% con los términos establecidos en la Resolución 330 de 2021 en materia de respuesta a Derechos de Petición.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>En la Delegada para Asuntos civiles e continua dando cumplimiento al Memorando interno No. 03 de 2022 de la dependencia, en donde se incluye el cumplimiento de los aspectos institucionales para la gestión de las solicitudes a cargo de la delegada. En la Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la mujer, por los servidores designados, se realizó el control a la matriz de derechos de petición, instrumento interno en el que se lleva el registro completo de las solicitudes que ingresan a esa Procuraduría Delegada a través de los diferentes canales de atención. Se verificó la gestión adelantada por cada uno de los equipos y responsables de temáticas, mitigando riesgos por vencimiento de términos. Desde el equipo de planeación interno se verificó mensualmente que los registros que son ingresados en esta matriz por el grupo de Secretaría en cumplimiento de su labor de reparto a cada funcionario, se encuentre registrado en el sistema misional SIM. Adicionalmente, a quienes han presentado dificultades en el diligenciamiento de la matriz, se les ha brindado acompañamiento y se ha reforzado con capacitaciones internas el manejo y/o uso de las plataformas de información.</p> <p>En la Delegada 1 para la vigilancia preventiva de la función pública se recibieron 3003 solicitudes de información, de acompañamiento, respuestas solicitudes de información, derechos de petición que fueron tramitados a cabalidad o redirigidos al área correspondiente. En la Regional Bolívar se recibieron, del 1 de septiembre hasta el 15 de diciembre, 41 Derechos de petición los cuales fueron contestados dentro del termino. En la Provincial Magangué se cuenta con la información concerniente a respuesta de derechos de petición resueltos por los profesionales universitarios de la dependencia, quienes son los encargados de proyectar en el termino de ley. En la Provincial Carmen de Bolívar : 1) Se da respuesta a cada una de las peticiones recibidas por la dependencia dentro de los términos legales. 2) Se ha registrado en los sistemas de información los avances de gestión. 3) el día 06 de septiembre de 2022 se realizo Reunión de socialización de los lineamientos referentes a la resolución No 330/21 4. Se presenta mensualmente los respectivos informes cualitativos y se realizo informe sobre los derechos de petición tramitados en la dependencia</p>	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas dependencias han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>En la Regional Boyacá se dio respuesta a 36 Peticiones. En la Provincial Sogamoso se dio respuesta de manera oportuna a los derechos de petición, del 16 de agosto al 15 de diciembre se respondieron 45 derechos de petición. En la Provincial Guateque fueron tramitados los asunto que ingresaron en el periodo a la Dependencia (Derechos de petición, quejas disciplinarias (autos de trámite y de fondo), y solicitudes que originaron acción preventiva, etc.). La secretaria de la Procuraduría Regional de Caldas da la respuesta a los derechos de petición de manera oportuna y de fondo. En la Provincial Manizales hay consenso que los derechos de petición no se responden en los términos establecidos. En la Regional Casanare, durante el cuatrimestre comprendido por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, se recibieron, asignaron a los funcionarios, se contestaron de fondo y dentro del término, definido en el CPACA- Ley 1437 de 2011, trece (13) derechos de petición. La provincial Popayán aporta respuesta dada a 8 peticiones.</p> <p>En la Regional Cesar se dio tramite oportuno a 27 peticiones y a 177 autos proyectados y firmados por el Despacho. Se encuentra pendiente una petición pero aun se encuentra en término. La Procuraduría Regional de Cundinamarca realiza seguimiento constante a la depuración diaria de los Sigdea asignados a la dependencia, al igual que realiza un revisión semanal de los sistemas de información con relación a los asuntos que firma el despacho y dio tramite a 44 derechos de petición. En la Provincial de Facatativá se vienen atendiendo los requerimientos realizados en los tiempos establecidos para este fin, para cuyo efecto el secretario de la dependencia tiene a su cargo el seguimiento y control de las PQRS y sus respuestas oportunas. En la Provincial Zipaquirá se tramitaron 31 peticiones. En la regional Guajira en el periodo se recibieron y tramitaron 32 solicitudes de derecho de petición. En la Regional Huila se atendieron 80 peticiones en el periodo. En la Provincial Neiva, los derechos de petición se contestan dentro del término legal</p>	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas dependencias han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>En la Regional Magdalena se adjunta matriz de seguimiento de las peticiones recibidas por la dependencia durante este periodo. En la Provincial El Banco, se ha implementado una planilla para hacer seguimiento a los derechos de petición y ejercer control de términos para responder oportunamente. En la Provincial Santa Marta se atendieron en forma oportuna 21 requerimientos. En la Regional Amazonas, durante el periodo de dio respuesta oportuna a dos (2) derechos de petición interpuestos por la ciudadanía. En la Regional Meta se ha registrado 7.894 PQRS en la base de datos, recibidos y gestionados durante el año y se han presentado los informes correspondientes. En la regional Nariño, durante el tercer cuatrimestre del año 2022 se han dado respuesta a 100 peticiones y solicitudes presentadas por los usuarios. En la Provincial Ipiales, durante el último cuatrimestre del año 2022 se tramitaron 14 derechos de petición. En la provincial Cúcuta se dio respuesta a 46 derechos de petición y solicitudes de información o trámite. En la Regional Putumayo se dio respuesta a todos los derechos de petición recepcionados en el tercer cuatrimestre. En la regional Quindío, se ha dado respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015.</p> <p>En la Regional Risaralda se dio respuesta a los derechos de petición recibidos en el cuatrimestre, en los términos legales. En la Provincial Pereira se recibieron 57 derechos de petición siendo atendidos en su totalidad durante el cuatrimestre. En la Provincial Cartago, los derechos de petición decepcionados fueron tramitados dentro del termino legal. En la Regional San Andrés se realiza control de los derechos de petición y su repuesta en una carpeta física y digital, garantizando su resolución dentro de los términos establecidos por la Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015. En la Regional Santander, la funcionaria encargada de tramitar derechos de peticiones en la entidad ofrece atención oportuna a las 159 peticiones recibidas desde el mes de agosto. En la Regional Sucre se cuenta con una matriz de seguimiento en Excel de los derechos de petición recibidos y a los que se les dio respuesta desde el 16/08/2022 hasta 19/12/2022. En la Provincial Sincelejo, se tramitaron y contestaron oportunamente 68 derechos de petición en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011 y 1755 de 2015. En la provincial Chaparral se observa que el funcionario ha diligenciado y cumplido con las tareas asignadas que corresponden a los radicados que deben ser resueltos y tramitados dentro de los términos legales. La Procuraduría Provincial de Ibagué, acuerda con los funcionarios del Grupo de secretaría responder los derechos de petición en los términos de Ley y es así como se resolvieron en término 27 derechos de petición que presento la ciudadanía.</p>	100	100	Las dependencias reportaron cumplimiento del 100% con los términos establecidos en la Resolución 330 de 2021 en materia de respuesta a Derechos de Petición. En la mayoría de las dependencias se cuenta con una planilla de control en la que se registra fecha de recibido del derecho de petición y fecha de respuesta al peticionario, entre otros.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Provincial Apartadó se respondieron dentro de la oportunidad las solicitudes y peticiones presentadas durante el periodo monitoreado. En la provincial Yarumal, en el cuatrimestre se tramitaron 11 derechos de petición. En la Provincial Puerto Berrío se dio respuesta a cada petición dentro de los términos establecidos. Los derechos de petición que llegan a la provincial de Santa Fe de Antioquia, se les dan respuesta oportuna, conforme a la normatividad vigente y los que no son de competencia se re direccionan al competente. En la Provincial valle de Aburrá, los derechos de petición son tramitados por la secretaria y por uno de los profesionales a quien se le delegó esta función. En la Regional Guainía se dio respuesta a todos los derechos de petición radicados en 2022, teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución 330 de 2021 y la finalización de la Emergencia Sanitaria. Se tramitaron un total de 450 derechos de petición y/o autos de trámite o fondo en la Regional Valle. La Regional Valle dio tramite oportuno a los derechos de petición recibidos. La Provincial Cali dio respuesta oportunamente a los derechos de petición allegados durante el periodo; maneja desde el mes de febrero de 2022 un registro Excel de las peticiones asignadas a los funcionarios para su seguimiento.	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas dependencias han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones específicas programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1.Motivar la cultura rendición de cuentas	Capacitar a funcionarios y servidores de la PGN en rendición de cuentas para nivel territorial	Listado de funcionarios capacitados a nivel territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS (Oficina de planeación como coordinadores - DAFP)	La Oficina de Planeación informa que el 3 de noviembre de 2022 se realizó la capacitación a nivel nacional, con la participación de funcionarios de procuradurías regionales y provinciales. Se capacito al funcionario de la Regional de Instrucción de Cundinamarca en la elaboración de informes cualitativos y rendición de cuentas que la dependencia debe presentar, realizando énfasis en que para la elaboración de los mismos se requiere la colaboración de todos los funcionarios de la dependencia.	100	100	La capacitación se desarrolló el 3 de noviembre de 2022 y las evidencias reposan en la Oficina de Planeación.
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Realizar Informe de los espacios de dialogo y la audiencia pública de rendición de cuentas	Informes publicados en la Pagina Web de la PGN	Dependencias responsables de los espacios de diálogo	El informe de la última audiencia pública de rendición de cuentas se encuentra publicado en el sitio web de la entidad. Durante la audiencia se absolvieron todas las dudas e inquietudes, por lo que no quedaron compromisos con la ciudadanía. El informe del espacio de diálogo realizado el 13 de diciembre se finalizó el día 31 de diciembre de 2022.	100	100	El informe de la rendición de cuentas 2021, se encuentra publicado en la página web de la entidad. www.procuraduria.gov.co/portal/media/docs/INFORMERENDICIONDECUENTASPGN2021vf.pdf . La audiencia de Rendición de Cuentas se desarrolló el 11 de mayo de 2022. La Oficina de Planeación elaboró informe del espacio de dialogo del 13 de diciembre el cual fue culminado el 31 de diciembre de 2022.
	Elaborar y publicar el documento correspondiente a la estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad 2022	Un (1) documento correspondiente a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad	Equipo de rendición de cuentas	Se elaboró la estrategia de rendición de cuentas 2022, así como, aplicación de la herramienta de autodiagnóstico y el informe de los resultados del autodiagnóstico de la política de rendición de cuentas. La estrategia y el informe de autodiagnóstico se encuentran publicados en el micro sitio de rendición de cuentas de la pagina web de la PGN.	100	100	Se elaboró por parte de la Oficina de Planeación la estrategia de rendición de cuentas 2022, la cual fue puesta a disposición de la OCI al momento de la auditoria al proceso de rendición de cuentas.
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Generar y publicar los resultados de la gestión de la PGN	Informes publicados e informe publicado y radicado al congreso	TODAS LAS DEPENDENCIAS (Oficina de Planeación coordinador)	En el mes de julio de 2022 se realizo la consolidación del informe al Congreso por parte de la Oficina de Planeación y se entregó a Vice procuraduría. La Oficina de Control Interno publicó en el STRATEGOS antes del 10 de octubre informe cualitativo correspondiente al tercer trimestre de 2022. Así mismo la Oficina de control Interno solicitó la publicación de los informes de auditoría, los informes de Ley y demás informes elaborados en el tercer cuatrimestre.	100	100	Se elaboró el Informe al congreso con el insumo aportado por las diferentes dependencias. En forma periódica las áreas de la PGN elaboran y publican en el sistema de información STRATEGOS, el informe cualitativo trimestral.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones específicas programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Seguimiento a los compromisos con la ciudadanía productos de actividades de dialogo, en el marco de la estrategia de rendición de cuentas	Respuesta a los compromisos generados con la ciudadanía en las actividades de dialogo	(Oficina de Planeación coordinador)	En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 11 de Mayo de 2022 no quedaron compromisos pendientes producto del espacio de diálogo. Sin embargo, se elaboró el informe de las memorias de la Audiencia pública de rendición de cuentas que contiene los resultados del evento. Los compromisos que surgieron del espacio de diálogo en el 2021 se tramitaron, actualmente se tiene agencia especial en cada uno de los casos. Así mismo los compromisos resultantes del espacio de diálogo realizado el 13 de diciembre, se revisarán en el transcurso del próximo año. La Procuraduría Regional de Cundinamarca, realiza seguimiento a los compromisos con la ciudadanía productos de actividades de dialogo, en el marco de la estrategia de rendición de cuentas, mediante la asistencia en la Comisión Regional del Ministerio Publico - Cundinamarca- cuyo objetivo es garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado a la verdad, justicia y reparación.	100	100	En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 11 de Mayo de 2022 no quedaron compromisos pendientes producto del espacio de diálogo. Se tienen agencia especial para los compromisos asumidos con la ciudadanía. Respecto de los compromisos del espacio de diálogo del 13 de diciembre, se gestionarán en el 2023.
3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos de interés	Realizar diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general	Diálogos ciudadanos realizados	Procuradurías seleccionadas en la estrategia	Durante el tercer cuatrimestre de 2022, la Procuraduría Regional de Atlántico realizó mesa de trabajo con los actores interesados, con el fin de conocer el estado actual, las diferentes problemáticas y actores y el establecimiento de conclusiones y de compromisos de la problemática que se está dando en el municipio de SUAN en materia de saneamiento básico. En la Provincial Cartagena, a través del grupo preventivo y el mismo despacho se asistió a comités en la entidad territorial como Ministerio Público. En la Provincial Carmen de Bolívar se han realizado reuniones con veedores y líderes de acción comunal referente al avance del sistema de alcantarillado en el municipio de El Carmen de Bolívar. En la Regional Boyacá se han realizado Mesas de Trabajo de relevancia: 2 Secretaría de Educación de Boyacá Caso Discriminación racial; 2 Capacitaciones Nuevo Código Disciplinario en Monquirá y Colegio Emiliani; Contrato de Alimentación Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Cóbbita y El Barne; PTAR Terrazas Porvenir Sogamoso. La Procuradora Provincial de Sogamoso realizó seguimiento y acompañamiento a los diálogos con las partes afectadas con el bloqueo de vías y cierre por parte de la comunidad del relleno sanitario terrazas del porvenir, también se realizó acompañamiento y seguimiento a las partes afectadas con la problemática del cierre de la plaza de mercado. En la provincial Santa Rosa de Viterbo se ha participado en reuniones relacionadas con el PAE, el PMU, vacunación, entre otros	100	100	Las dependencias del nivel central y territorial han participado en diferentes eventos con la ciudadanía a los cuales han sido convocadas, como vigilantes y garantes de los derechos de la ciudadanía.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones específicas programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos de interés	Realizar diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general	Diálogos ciudadanos realizados	Procuradurías seleccionadas en la estrategia	<p>Actividad de dialogo realizada entre la procuraduría provincial de Manizales y regional de Caldas evento de capacitación a personeros, secretarios de despacho, alcaldes y gerentes de hospitales, temas disciplinarios, rendición de cuentas y electorales. Se llevó a cabo el 13/12/2022 dialogo social por las vías del Caquetá. En la Regional Cesar se llevaron a cabo las diferentes actividades planeadas con grupos de interés y se incluyen otras que surgieron de imprevisto sin embargo se designo a los funcionarios para que realizaran el acompañamiento solicitado. La Provincial Valledupar, entre otros, adelantó acercamientos para evitar el hacinamiento de las estaciones de Policía de algunos de los municipios cercanos. La Procuraduría Regional de Cundinamarca participa en el Comité Territorial de justicia Transicional, en donde existe un espacio de diálogo con los lideres de las victimas en donde pueden expresar sus necesidades y observaciones con relación a la atención, asistencia y reparación integral a las victimas. En la Provincial Fusagasugá se han hecho visitas a Comedores Escolares Fusagasugá y Soacha.</p> <p>En la Provincial de Zipaquirá , mesa de Trabajo realizada con las personerías municipales y sus equipos de trabajo. En la regional Guajira, consultas verbales a los usuarios sobre los valores que creen que debería tener la PGN y se les pidió que los escriban en una cartelera dispuesta para ellos. En la Provincial Neiva, el 29 de septiembre de 2022 se realizó socialización con veedores adscritos ante la personería de Neiva con el fin de fortalecer la función preventiva a través de las veedurías ciudadanas. En la Regional Magdalena, el 11 de noviembre se capacitó a las veedurías ciudadanas. En la Provincial El Banco, se implemento en el marco del plan de acción una capacitación con los veedores ciudadanos en donde además de darles una capacitación se busco crear una sinergia para que sus quejas sean pertinentes y se constituyan en un insumo importante para la PGN. En la Regional Amazonas, durante el periodo se han realizado reuniones con grupos de ciudadanos para atender problemáticas que afectan a la ciudadanía, entre ellas, la ampliación del melle fluvial y la planta de tratamiento. En la Regional Meta, capacitación a la ciudadanía en cumplimiento del plan institucional 2022 con el tema "canales de atención de la PGN". En la Regional Norte de Santander, se realizó por parte de las procuradurías provinciales de Cucuta y Ocaña y la procuraduría regional de Norte de Santander - capacitación en colegios en relación a la promoción de la capacitación y los procesos de enseñanza sobre la labor de la PGN y otras entidades del Ministerio Público.</p>	100	100	Las dependencias del nivel central y territorial han participado en diferentes eventos con la ciudadanía a los cuales han sido convocadas, como vigilantes y garantes de los derechos de la ciudadanía.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones específicas programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos de interés	Realizar diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general	Diálogos ciudadanos realizados	Procuradurías seleccionadas en la estrategia	<p>En la Provincial Cúcuta se realiza foro de contextualización del modelo de atención al ciudadano en población estudiantil y mesa de trabajo con las Personerías de la circunscripción territorial para la implementación del nuevo Código Disciplinario y las modificaciones normativas recientes. Durante el último trimestre la Procuraduría Regional de Putumayo ha hecho participación activa en diferentes reuniones en las que como ministerio público se dialogó con la ciudadanía en problemáticas tales como consultas previas, PDET, POMCA, Relleno Sanitario, Red de veedurías y Reconstrucción Mocoa, en las cuales siempre se expone la función de la entidad ante las problemáticas planteadas en cada una de ellas. En la regional Quindío se participó en el taller y elaboración del PAI 2023 en la ciudad de Medellín. En la Provincial Pereira se llevó a cabo jornada de capacitación a Alcaldes y Personeros sobre temas de trascendencia territorial, el 6 de octubre de 2022. En la provincial Cartago se realizaron reuniones con los Gestores de Convivencia, un cabildo abierto en el Municipio de Zarzal y acción popular en el Municipio de San José del Palmar.</p> <p>En la Regional San Andrés se realizó seguimiento a compromisos con la comunidad raizal relacionado con los afectados de la erosión costera de Sound Bay -San Luis Departamento de San Andrés Isla, también se realizó reunión con miembros de la JAC relacionada con temas ambientales, seguridad y goce efectivos de sus derechos. En la Regional Santander, durante este periodo se asistió a cinco eventos de acuerdo a convocatoria institucional y requerimientos ciudadanos. En la Regional Tolima, capacitaciones realizadas a estudiantes de derecho de la universidad de Ibagué, a líderes de derechos humanos, a niños de población indígena, a comunidades organizadas de veedurías, y a los alcaldes y secretarios de gobiernos. En la Regional Guainía, se realizaron capacitaciones y diálogos con ciudadanía y veeduría a través de la Comisión Regional de Moralización. La Provincial Cali ha participado en varias reuniones con grupos de ciudadanos dentro de su función preventiva.</p>	100	100	Las dependencias del nivel central y territorial han participado en diferentes eventos con la ciudadanía a los cuales han sido convocadas, como vigilantes y garantes de los derechos de la ciudadanía.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones específicas programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión	Realizar seguimiento a la estrategia rendición de cuentas	un informe de seguimiento	Oficina de Control Interno	La Oficina de Control Interno practicó en el mes de octubre de 2022 auditoria de gestión al proceso de rendición de cuentas de la PGN 2021-2022, pronunciándose frente a la estrategia de rendición de cuentas.	100	100	El informe de la auditoria de gestión al proceso de rendición de cuentas de la PGN 2021-2022 elaborado por la Oficina de Control Interno, contempla entre otros aspectos, el relacionado con la elaboración y publicación de la estrategia de rendición de cuentas 2021 y primer semestre de 2022, conforme a lo establecido en la Ley 1757 de 2015, artículo 52.
	Elaborar y publicar el informe con la evaluación de la implementación de la estrategia de la Rendición de Cuentas de la PGN de la vigencia anterior	Informe de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas de la PGN	Equipo líder rendición de cuentas	Se realizó y se publicó en la página web de la Procuraduría el "Informe de la estrategia de rendición de cuentas 2021" .	100	100	Actividad desarrollada, informe elaborado y publicado en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/docs/1NFORMEESTRATEGIARENDCIONDECUENTAS1AJUSTADO.pdf . El informe del autodiagnóstico de la rendición de cuentas de la PGN 2022 establece que el diseño, seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas obtuvo un porcentaje de calificación del 100%.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Actividades Específicas Programadas	Meta o producto	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas desde septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	Realizar y socializar Informe de las PQRS para la toma de decisiones que fortalezcan el Servicio Ciudadano por parte de las dependencias de la PGN	Informes semestrales publicados y socializados en el comité de control interno	Oficina de control interno	La Oficina de Control interno realizó en el segundo semestre de 2022 el seguimiento a la atención del trámite de PQRSDF de la entidad, correspondiente al primer semestre del presente año.	100	100	La Oficina de Control Interno elaboró los dos informes de seguimiento a las PQRS de la Entidad, que le correspondía elaborar en el 2022. El correspondiente al primer semestre de 2022, se publicó en el mes de octubre. El resultado del seguimiento a la atención del trámite de PQRSDF de la entidad fué presentado al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la sesión del 30 de noviembre de 2022.
2. Fortalecimiento de los Canales de Atención PGN	Realizar informes de la operación en los canales de atención de la PGN (Presencial, Telefónico y Virtual etc.) donde se establecen las acciones de mejora correspondientes.	Informes semestral publicados y socializados en el comité de control interno	Oficina de control interno	La Oficina de Control Interno en el mes de agosto de 2022 llevó a cabo el seguimiento las PQRS de la PGN por el primer semestre de 2022. En este informe la OCI se pronuncia frente a los canales de atención al público. El informe fué presentado al Comité de Coordinación del Sistema de Control interno en sesión del 30 de noviembre de 2022.	100	100	La Oficina de Control Interno elaboró y publicó los dos informes de seguimiento a las PQRS de la Entidad, que le correspondía elaborar en el 2022, en los cuales se pronuncia frente a la efectividad de los canales de atención al público. El correspondiente al primer semestre de 2022, se publicó en el mes de octubre y se presentó al comité el 30 de noviembre de 2022.
3. Talento Humano	Capacitar a los funcionarios que atiendan público sobre los "Protocolos de Atención Personal y Telefónica etc. "	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	IEMP	Se realizó el curso "Lenguaje Claro e Incluyente en la atención al ciudadano" con una intensidad de 16 horas divididas en 8 sesiones presenciales y 8 virtuales durante el mes de septiembre	100	100	Actividad realizada en el mes de septiembre de 2022

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Actividades Específicas Programadas	Meta o producto	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas desde septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
3. Talento Humano	Revisar y actualizar de ser necesario, la documentación relacionada con la atención incluyente en los canales de atención presencial, telefónico y virtual	Documentos actualizados y publicados en caso de ser requerida	División de Relacionamento con el Ciudadano	La División de Relacionamento con el Ciudadano en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, actualizó los procesos y procedimientos que hacen parte del proceso de atención al ciudadano, entre los que se encuentran, el protocolo de atención que contiene lineamientos para la atención incluyente al ciudadano.	100	100	El protocolo de atención al ciudadano que precisa la atención incluyente al ciudadano fué actualizado el 2 de diciembre de 2022. Se puede consultar en: chrome-extension://efaidnbmnbbpajpccpglefindmkaj/https://apps.procuraduria.gov.co/port al/media/file/modulo_calidad/mapa_proces o//1881_AC-G-02.%20PROTOCOLO%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO.pdf
5. Relacionamento con el Ciudadano	Definir estrategia para la recepción y manejo de las denuncias por actos de corrupción al interior de la PGN	Estrategia documentada y publicada en pagina web	División de Relacionamento con el Ciudadano	La División de Relacionamento con el Ciudadano incluyó en los procedimientos para la tención de los diferentes canales, la ruta para la atención de las denuncias por actos de corrupción	100	100	Los procedimientos relacionados con radicación y asignación de PQRSDF identificados con los códigos AC-P-02, AC-P-03, AC-P-05, AC-P-06, actualizados en el mes de diciembre de 2022 incluyen apartes relacionados con el trámite de las denuncias por actos de corrupción, entre los que se encuentran: "Todas las quejas identificadas como Denuncias por actos de corrupción, que ingresen por este canal deben ser registradas en el Sistema de gestión Documental para tal fin y trasladadas al competente, de conformidad por lo dispuesto en el Decreto 262 de 20002, modificado por el Decreto Ley 1851 de 20213 y en concordancia con la Resolución 377 de 20224 frente a la competencia de las diferentes dependencias de la PGN..."

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Lineamientos de transparencia Activa	Revisar y actualizar permanentemente la información en el link de Transparencia y Acceso a Información Pública en el portal web de la PGN: Botón: 1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado. 2. Información de interés.3. Estructura orgánica y talento humano.4. Normatividad.5. Presupuesto. 6. Planeación.7. Control.8. Contratación.9. Trámites y servicios. 10. Instrumentos de gestión de información pública. ETC .	Botón o Link de Transparencia y acceso a la información actualizado al 100%	TODAS LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE REPORTAR INFORMACIÓN	<p>La Oficina de Control Interno-OCI solicitó la publicación en el link de Transparencia de la Entidad, del 100% de los informes de Auditoría, de los informes de Ley y demás informes elaborados en el periodo comprendido entre los meses de septiembre y diciembre, con la oportunidad debida. Así mismo solicitó la publicación de la Política de control interno y revisó los documentos publicados en el sitio web y solicitó a la oficina de Prensa el 15 de noviembre, los ajustes correspondientes en el micrositio de control interno. La Oficina de Prensa informa que se han realizado 73 publicaciones en el módulo de transparencia en el portal web durante el periodo de este reporte, manifestando que este módulo se reorganizó en su totalidad para dar cumplimiento a los lineamientos de ITA y el autodiagnóstico. Se adjunta igualmente como evidencia el formato de publicaciones realizadas en el portal web. En el IEMP se ha venido actualizando el Link de transparencia de acuerdo a los requerimientos y normativa relacionada.</p> <p>La División de Gestión Humana actualizó en el Link de Transparencia y acceso a la información, lo siguiente: Directorio de servidores Públicos: (1. Información de la entidad /1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas) y la escala salarial (Consultar escala salarial en el siguiente: http://qa.procuraduria.gov.co/portal/media/docs/Escalasalariales2022PGN1.pdf). Así mismo mediante correo del 21 de octubre de 2022, se solicitó a la oficina de prensa, la actualización de la fecha de publicación del aviso relacionado con el concurso de méritos. Todos los procesos de contratación adelantados en el grupo de contratación se pueden validar en el link de transparencia mediante el motor de búsqueda. La División de Relaciónamiento con el ciudadano mantiene actualizada la información de interés a la ciudadanía en el link de transparencia. La División de Documentación reporta que se encuentra actualizada la información y publicada en el link de transparencia / 7. Datos abiertos. La última actualización del Registro de Activos de Información se encuentra pendiente de publicación, se programó para el 27/12/2022.</p>	100	100	El link de transparencia es actualizado desde el nivel central. La página web de la PGN fue recientemente actualizada con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de publicación de información y diseño de las páginas web de las entidades estatales. Las diferentes dependencias envían la información para que sea publicada.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Lineamientos de transparencia Activa	Revisar y actualizar permanentemente la información en el link de Transparencia y Acceso a Información Pública en el portal web de la PGN; Botón: 1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado. 2. Información de interés.3. Estructura orgánica y talento humano.4. Normatividad.5. Presupuesto. 6. Planeación.7. Control.8. Contratación.9. Trámites y servicios. 10. Instrumentos de gestión de información pública. ETC .	Botón o Link de Transparencia y acceso a la información actualizado al 100%	TODAS LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE REPORTAR INFORMACIÓN	<p>La División Financiera solicitó la publicación de lo siguiente: Informes contables de los meses de septiembre y octubre. Informes de ejecución presupuestal septiembre - octubre y noviembre 2022.informes contables de los meses de septiembre y octubre de 2022 publicados, resoluciones de traslados presupuestales internas y a nivel de decreto. La oficina jurídica publicó: 1. El 18/07/2022 se solicitó la publicación en el link de Transparencia y Acceso a Información Pública en el portal web de la PGN > botón 4. Normatividad > 8. Documentos de interés la Resolución 111 del 07 de abril de 2022 "Por medio de la cual se adopta la Política de Prevención de Daño Antijurídico de la Procuraduría General de la Nación". 2. El 05/07/2022, 28/04/2022 se solicitó la publicación en el link de Transparencia y Acceso a Información Pública en el portal web de la PGN > botón 7. Control > 7. Defensa judicial, la relación de procesos judiciales activos adelantados por la Oficina Jurídica. En la Delegada 3 ante el consejo de Estado se hace monitoreo a las fuentes, en la página web de la entidad hasta el momento no se ha hecho modificación alguna.</p> <p>En virtud de lo dispuesto en la Directiva 006 de 2016 sobre el cumplimiento interno de la Ley 1712 de 2014 al interior de la Procuraduría, la Delegada para la Moralidad y la Transparencia Pública fungió como delegada asesora para que todas las dependencias de la Procuraduría durante la vigencia 2022 cumplieran con sus designaciones , enfocándose en las recomendaciones asociadas a la preparación del sitio web de la Entidad para la medición 2022 del índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA- durante los meses de septiembre y octubre del corriente. Desde la Auxiliar para Asuntos constitucionales se publicaron 46 Conceptos rendidos ante la Corte Constitucional en la Página de la Procuraduría. En la Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la adolescencia, la familia y la mujer, durante el periodo objeto de seguimiento, se envió correo electrónico a todos los Procuradores Judiciales de IAFM, en el que se pone en conocimiento la Resolución 0447 del 6 de noviembre de 2020, "Por medio de la cual se unifican y modifican las disposiciones relacionadas con el Sistema de Relatoría de la Procuraduría General de la Nación y se dictan otros lineamientos" y se les solicitó revisar de su gestión, que documentos consideraran que pueden ser publicados. Esta Información será revisada y reportada en la plataforma SIM en el primer trimestre del año 2023.</p>	100	100	El link de transparencia es actualizado desde el nivel central. Las diferentes dependencias envían la información para que sea publicada. Algunos de los documentos publicados en el link de transparencia no han sido actualizados en el presente año, entre los que se encuentran, el listado de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, actualizado en octubre de 2020 y la matriz de riesgos, actualizada en enero de 2021.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Lineamientos de transparencia Activa	Revisar y actualizar permanentemente la información en el link de Transparencia y Acceso a Información Pública en el portal web de la PGN: Botón: 1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado. 2. Información de interés.3. Estructura orgánica y talento humano.4. Normatividad.5. Presupuesto. 6. Planeación.7. Control.8. Contratación.9. Trámites y servicios. 10. Instrumentos de gestión de información pública. ETC .	Botón o Link de Transparencia y acceso a la información actualizado al 100%	TODAS LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE REPORTAR INFORMACIÓN	En la Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la familia y la Mujer, el 19 de diciembre se realizó solicitud por correo electrónico a la Oficina de Prensa para publicación de dos documentos en el micrositio que esta procuraduría delegada tiene en la página web de la Procuraduría General de la Nación, así: 1. Directiva 021 del 1 de diciembre de 2022, relacionada con acciones preventivas para garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes frente al porte, uso, fabricación y almacenamiento, venta y distribución de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales y globos. 2. Directiva 023 del 7 de diciembre de 2022, relacionada con el cumplimiento de las leyes 1361 de 2009 y 1857 de 2017 y de la política nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias en el territorio nacional.	100	100	El link de transparencia es actualizado desde el nivel central. Las diferentes dependencias envían la información para que sea publicada. Algunos de los documentos publicados en el link de transparencia no han sido actualizados en el presente año, entre los que se encuentran, el listado de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, actualizado en octubre de 2020 y la matriz de riesgos, actualizada en enero de 2021.
	Actualizar la matriz de cumplimiento normativo de la ley 1712 de 2014 según normatividad vigente	Indicadores de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA)	Delegada para la defensa del patrimonio público, la transparencia y la integridad	Con base a los estándares señalados por la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el equipo de la Procuraduría Delegada para la Moralidad y la Transparencia Pública rediseñó la matriz de cumplimiento normativo del índice de Transparencia y Acceso a la Información para la medición 2022 del indicador. En la Delegada para asuntos Civiles se actualizaron los activos de información de la Procuraduría Delegada y se enviaron a la División de Documentación para su respectiva publicación	100	100	La matriz de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 fue actualizada atendiendo lo definido en la normatividad aplicable.
	Revisar y actualizar la Pagina Web - Datos Abiertos de PGN con base en la Resolución 1519 del 2020	Datos abiertos de la Relatoría de la Procuraduría General de la Nación Datos abiertos de las PQRSDF de la Sede Electrónica de la Procuraduría General de la Nación Matriz de Datos de Registro de Activos de Información Procesos de Contratación de la PGN ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información) INTEGRA (Índice integral de legalidad) Antecedentes de SIRI Proceso de Intervención y Conciliación Extrajudicial Administrativa Matriz de Datos de Registro de Activos de Información	Sistema de Relatoría División de Registro, Control y Correspondencia División de Documentación Grupo de Contratación Procuraduría delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad Grupo SIRI Procuraduría delegada para la Conciliación Administrativa	Por parte de la Delegada para la Moralidad y la Transparencia Pública se hizo el proceso de adecuación en el sitio web de la Procuraduría General de la Nación del aplicativo del Índice de Transparencia y Acceso a la Información, de conformidad a los estándares establecidos por la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en el marco de la ejecución de la medición del índice en su versión 2022. La División de Documentación reporta que la información se encuentra actualizada y publicada, correspondiente a la Matriz de Datos de Registro de Activos de Información. Procuraduría General de la Nación, República de Colombia (procuraduria.gov.co). La División de Relacionamento con el Ciudadano, informa que se tiene dispuesto en la Sede Electrónica la opción de registro de las PQRSDF. La Procuraduría Delegada para la Moralidad y la Transparencia Pública rediseñó la matriz de cumplimiento normativo del índice de Transparencia y Acceso a la Información para la medición 2022 del indicador. La Delegada para la conciliación administrativa envía periódicamente al Despacho del Viceprocurador General, el Reporte de datos abiertos actualizado (correos soporte). En el periodo no se generó información a publicar en Datos Abiertos de parte de la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital.	100	100	Las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, manifiestan haber gestionado el 100% de la misma.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
2. Lineamientos de transparencia Activa	Revisar los estándares de Accesibilidad de Contenidos Web de acuerdo a la información publicada	Reporte de accesibilidad	Oficina de sistemas	La Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital reporta que, mediante la herramienta Tawdis de MinTic se genera reporte de accesibilidad de la página web de la PGN el 14-12-2022, en el que se detallan los resultados e incidencias para cada comprobación	100	100	Actividad ejecutada de conformidad con lo programado.
3. Lineamientos de transparencia Pasiva	Realizar Informe de uso del formulario para la recepción de solicitudes de información	Informe semestral	Oficina Registro y Control	La División de Relacionamento con el ciudadano ha realizado los informes de atención a PQRS que le corresponden, mencionando en ellos el uso del formulario por parte de la ciudadanía	100	100	La División de Relacionamento con el ciudadano ha realizado los informes de atención a PQRS que le corresponden, mencionando en ellos el uso del formulario por parte de la ciudadanía
4. Instrumentos de Gestión de Información	Publicar en la Pagina Web de la PGN el Esquema de Publicación de Información.	Esquema de Publicación divulgado mediante el portal PGN	Oficina de prensa	El esquema de publicación de información, se encuentra alojado en el portal web institucional en la ruta Transparencia/Datos Abiertos/Esquema de publicación	100	100	El esquema de publicación de la información se encuentra publicado en la web de la PGN. Se puede consultar en el link: https://www.procuraduria.gov.co/portal/EsquemaPublicacionPGN.jsp

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
 TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.**

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022

COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	La oficina de control interno realizó cuatro (4) conversatorios éticos en el 2022. El ultimo de ellos el 15 de diciembre. Temas tratados: Probidad, Eficiencia, Transparencia y Respeto. En la Oficina de Prensa se realizaron los 3 conversatorios éticos programados para el periodo de este informe (Código de integridad, valores de respeto, compromiso, diligencia, . En el IEMP el 29 de septiembre se desarrolló el conversatorio "Cosmovisiones de nuestros pueblos étnicos y su relación con la ética". La División de Gestión Humana, trimestralmente desarrolló encuentros que permitieron socializar y apropiar el Código de integridad a través de los Conversatorios éticos (4 conversatorios éticos para los servidores asignados a la DGH. En la Oficina de Selección y carrera, el día 07 de diciembre de 2022, se realizó conversatorio ético del cuarto trimestre de 2022 denominado "Dejando Huella", en el que se resaltaron los valores de Solidaridad, Diligencia, Compromiso y Confianza.	100	100	En el 2022 las diferentes dependencias de la PGN, llevaron a cabo los conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores del servidor público de la Entidad y buscar la adherencia al código de integridad de los servidores de la PGN.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>Se realizaron los conversatorios del Servicio y la Diligencia en la que asistieron 43 funcionarios de la Oficina de Sistemas. El 30 de noviembre de 2022, mediante la aplicación TEAMS, se realizó el 4to conversatorio ético, convocados por el Grupo Almacén e Inventarios, Grupo de Inmuebles y Grupo Muebles y Servicios Administrativos, bajo la dirección de la División Administrativa con la participación de los grupos que la conforman. Tema: Respeto y Tolerancia en equipos de trabajo. El Grupo de Contratación participó en el conversatorio llevado a cabo el 16 de diciembre, liderado por la Secretaría General. La División de Relacionamento con el Ciudadano realizó el tercer conversatorio ético. En la veeduría, el día 30 de noviembre de 2022 se realizó la socialización del código de Integridad de la PGN con la participación activa de los servidores de la dependencia, se realizaron dos conversatorios éticos el 6 y el 20 de diciembre de 2022, tema "formando en valores".</p> <p>En la División Financiera se realizó conversatorio ético el 10 de noviembre de 2022. Dentro de las reuniones periódicas de gestión jurídica que se realizan en la Oficina Jurídica del 14/03/2022, 18/07/2022, 24/10/2022, se realizaron conversatorios éticos cuyo contenido se extrajo del Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación. Se realiza trimestralmente, dentro de la RAE y los conversatorios éticos, con el apoyo de los funcionarios del despacho de la Auxiliar para Asuntos Disciplinarios y colaboración pedagógica del IEMP.</p>	100	100	En el 2022 las diferentes dependencias de la PGN, llevaron a cabo los conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores del servidor público de la Entidad y buscar la adherencia al código de integridad de los servidores de la PGN.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>En la Delegada primera para la Contratación Estatal el 7 de octubre se realizó conversatorio ético sobre el valor de la responsabilidad. En la 1 delegada para la vigilancia administrativa se realizaron las reuniones el 30 septiembre y 11 de noviembre por medio de la plataforma TEAMS, se socializo al final de la reunión el código de integridad. En la delegada 2 para la vigilancia administrativa, el 22 de noviembre de 2022 se llevó a cabo un Conversatorio Ético con la participación de todos los funcionarios de la Delegada sobre: Ética-Moral, Integridad Pública, Conflicto de Intereses, y Habilidades Blandas. En la delegada 3 para la vigilancia administrativa, el 15 de diciembre se realizó conversatorio ético, valores tratados: transparencia, compromiso y responsabilidad.</p>	100	100	En el 2022 las diferentes dependencias de la PGN, llevaron a cabo los conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores del servidor público de la Entidad y buscar la adherencia al código de integridad de los servidores de la PGN.
				<p>En la DNIE se socializó el código de integridad. En la Delegada disciplinaria de juzgamiento 3 se realizó conversatorio ético socializando el código de integridad y los valores que deben permear la vida de todos los servidores públicos sin distinción de cargo en la entidad, pues es la única forma de prevenir la materialización de los riesgos de corrupción relacionados con el Fraude, el Tráfico de Influencias, etc. En la Delegada de juzgamiento 1, trimestralmente se efectúa la realización de las Reuniones de Análisis Estratégicos - RAE en donde se tratan los asuntos de interés general, conversatorios éticos, informe cualitativo, presentación de cifras y de todos aquellos temas que sirvan para el correcto funcionamiento dentro de la Delegada. En la Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos se realizó un conversatorio ético el día 9 de diciembre de 2022, en el cual se divulgó y socializó el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación. En la Delegada para la fuerza pública se realizaron los cuatro conversatorios establecidos para el año.</p>	100	100	

**PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES**

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	El día 5 de diciembre de 2022 se realizó el cuarto conversatorio ético del año 2022 para todo el equipo de la Procuraduría Delegada para la Moralidad y la Transparencia Pública . En la Delegada 1 para la casación penal se realizaron conversatorios éticos con los funcionarios de la dependencia, los días 6 de octubre de 2022 y 15 de diciembre de 2022. En la sala disciplinaria de juzgamiento de servidores públicos de elección popular, trimestralmente la dependencia adelanta el conversatorio ético. En la Auxiliar para Asuntos Constitucionales, el 19 de diciembre se realizó el conversatorio ético. En la Delegada con funciones de coordinación de intervención ante la JEP, el 17 de noviembre se llevo a cabo el 4 conversatorio de ética, en este espacio se abordó el valor del servicio y la comunicación asertiva, en esta actividad participó 39 funcionarios. Esta actividad se desarrollo con el acompañamiento funcionarios del Instituto de Estudios del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Nación. De esta manera se cumplió con la programación de los 4 conversatorios de ética planeados para el año 2022. En la Delegada 4 ante el consejo de Estado, durante el periodo se desarrollaron dos conversatorios éticos de tercer y cuarto trimestre 2022. En la Delegada para Asuntos Civiles se realizaron 2 conversatorios éticos, el 8 de septiembre y el 6 de diciembre de 2022.	100	100	En el 2022 las diferentes dependencias de la PGN, llevaron a cabo los conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores del servidor público de la Entidad y buscar la adherencia al código de integridad de los servidores de la PGN.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Delegada para la Conciliación Administrativa el 12 de diciembre se envió presentación mediante correo electrónico a todos los funcionarios incluidos Procuradores judiciales, sustanciadores y funcionarios de la delegada con los valores de la Entidad. En la Delegada para Asuntos del trabajo y la Seguridad Social se realizaron reuniones de gestión en las cuales por parte del despacho de la delegada se socializó, divulgó y enfatizó en el cumplimiento del código de ética y principios de los funcionarios públicos. En la Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, el 16 de diciembre, en el marco del código de integridad de la PGN, se desarrolló el valor del respeto. La Delegada para Asuntos Étnicos realizó dos conversatorios éticos en el periodo, el 28 de septiembre y el 11 de octubre en los cuales se abordaron los valores de PROBIDAD y HONESTIDAD, respectivamente. En la Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la familia y la Mujer, en reunión de RAE de fecha 5 de octubre de 2022, los servidores designados realizaron una exposición y/o breve reflexión sobre los valores de Compromiso y Respeto. En la reunión de RAE de fecha 16 de diciembre de 2022, se realizó conversatorio ético, en el cual se socializó a toda la delegada, el taller "Formador de transformadores en Ética Pública, curso para la formación de tutores en conversatorios éticos".	100	100	En el 2022 las diferentes dependencias de la PGN, llevaron a cabo los conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores del servidor público de la Entidad y buscar la adherencia al código de integridad de los servidores de la PGN.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Regional Atlántico el día 3 de Octubre de 2022 se realizó el conversatorio Ético correspondiente al tercer trimestre de 2022, donde se socializó con los servidores de la dependencia el tema LA PROBIDAD, del Código de Integridad. En la Regional Bolívar se realizaron los dos conversatorios éticos para completar los 4 presupuestados en el año. En la provincial Cartagena, el 29 de agosto se llevó a cabo el primer comité de ética y se trató el valor de la Justicia. En la provincial Magangué el conversatorio ético se desarrolló el 29 de septiembre. En la Provincial Carmen de Bolívar se han realizado 4 conversatorios éticos. En la Regional Boyacá, se realizaron 2 Conversatorios del Código de Ética de la PGN, 27 de septiembre de 2022 - El Compañerismo y 25 de noviembre de 2022 - El Respeto. En la Provincial Sogamoso se realizó conversatorio ético y socialización del código de integridad, en reunión del 15 de diciembre de 2022. En la Provincial Guateque, el 16 de diciembre se envió correo electrónico a los funcionarios sobre socialización y apropiación del código de integridad. En Santa Rosa de Viterbo se realizó conversatorio ético el 5 de diciembre. En la Provincial Manizales si se ha socializado el Código de ética de la PGN y hay registros sobre el desarrollo de los conversatorios éticos . En el año se han realizado 3 conversatorios éticos conforme lo informan la mayoría.	100	100	En el 2022 las diferentes dependencias de la PGN, llevaron a cabo los conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores del servidor público de la Entidad y buscar la adherencia al código de integridad de los servidores de la PGN.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Regional Caquetá se desarrollaron 2 conversatorios éticos en el cuatrimestre, los días 8 de septiembre y 17 de noviembre. En la Regional Casanare, el 7 de octubre de 2022 se llevó a cabo el tercer Conversatorio Ético del año 2022, en el cual se socializó el Código de Integridad de los servidores de la PGN, en especial, lo referente al valor del Respeto. En la Provincial Popayán en reunión del 16 de diciembre se trataron los temas de eficiencia y eficacia. La Provincial Valledupar el 19 de diciembre realizó conversatorio ético desarrollando el valor de la DILIGENCIA. En la Regional Chocó se divulga el Código de Integridad mediante Conversatorio Ético en reunión del 15 de diciembre de 2022. La Regional de Cundinamarca realizo un conversatorio en el mes de octubre y uno en el mes de diciembre de 2022 en donde se divulgo y socializó el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los mencionados conversatorios éticos, a todos los funcionarios. El 15 de diciembre se realizó conversatorio ético en la Distrital 2. En la Provincial Zipaquirá se desarrollo el 11 de octubre el Comité Ético en el cual se trataron valores como compromiso, respeto, probidad. En la regional Guajira, se realizó conversatorio el 17 de noviembre sobre interiorización de la carta de valores y principios de la PGN.	100	100	En el 2022 las diferentes dependencias de la PGN, llevaron a cabo los conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores del servidor público de la Entidad y buscar la adherencia al código de integridad de los servidores de la PGN.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Provincial Garzón, conversatorio ético del 11 de octubre, tema "Porque es necesario un Código de Integridad en la PGN". En la Provincial Neiva se desarrolló Conversatorio ético el 13 de diciembre sobre el Decálogo de Valores de la PGN, valor de la responsabilidad. En la Regional Magdalena, el 13 de diciembre se desarrolló conversatorio ético. En la provincial El Banco, se ha realizado en cada trimestre los conversatorios éticos, buscando con ello interiorizar los principios y valores del código de integridad de la PGN. En la provincial Santa marta, el 16 de diciembre se desarrollo conversatorio ético orientado a prevenir la materialización de los riesgos definidos en el mapa de riesgos de la provincial. En la regional Amazonas se realizaron reuniones de socialización y estudio del Código de Integridad de la Entidad, con la participación de los Profesionales Universitarios de la Regional, los días 31/08/2022, 18/10/2022, 24/10/2022 y 23/11/2022. El 19 de diciembre de 2022 se realizó conversatorio ético en la Regional del Meta. En la Provincial de Villavicencio, se hizo una reunión del Conversatorio Ético – Socialización Código De Integridad De Los Servidores De La Procuraduría General De La Nación - Valores, Principios E Historias De Integridad en la cual se contó con la participación de 11 funcionarios, lo cual consta en el Acta 004 del 24 de diciembre de 2022.	100	100	En el 2022 las diferentes dependencias de la PGN, llevaron a cabo los conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores del servidor público de la Entidad y buscar la adherencia al código de integridad de los servidores de la PGN.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Regional Nariño, el segundo conversatorio ético se realizó el 29 de agosto de 2022 y tercer conversatorios ético el 9 de diciembre de 2022. En la provincial Pasto, se realizó 1 conversatorio ético en el ultimo cuatrimestre. En la Provincial Ipiales, dentro de este último cuatrimestre se realizó 1 conversatorio ético. Tema "Soy correcto no corrupto". En la Regional Norte de Santander, se realizó primer, segundo y tercer conversatorio ético - valores probidad, diligencia y el respeto. En la provincial Cúcuta, durante el cuatrimestre se realizaron dos conversatorios éticos, para la socialización del código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación. En el mes de Diciembre se realizó conversatorio ético a los funcionarios de la Procuraduría de Putumayo. En la regional Risaralda, se llevó a cabo el conversatorio ético, durante los dos trimestres que están incluidos en el período de análisis. En la Provincial Pereira se realizó reunión para la divulgación del Código de Integridad y Conversatorio Ético. El 10 de octubre se realizó conversatorio ético en la Provincial Cartago. En la Regional San Andrés, en el conversatorio ético se socializó a los funcionarios de la entidad el código de integridad de los servidores de la PGN y enviados a su correo para su lectura y aplicación. En la Regional Santander, se realizó el día 7 de octubre de 2022 conversatorio ético sobre conflicto de intereses en desarrollo de la reunión RAE .	100	100	En el 2022 las diferentes dependencias de la PGN, llevaron a cabo los conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores del servidor público de la Entidad y buscar la adherencia al código de integridad de los servidores de la PGN.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Regional Sucre, el 15 de diciembre se socializó el código de la Integridad, carta de trato digno y carta de valores mediante correo electrónico enviado desde la Coordinación Administrativa. En la Provincial Sincelejo se realizó el conversatorio ético correspondiente al tercer trimestre de 2022. En la Regional Tolima se realizó conversatorio ético en la RAE del tercer trimestre. La Procuraduría Provincial de Ibagué, realizó dos conversatorios éticos durante el periodo en los cuales se trataron lo valor de probidad y respeto. En la Provincial de Honda, Comités de ética realizados, con divulgación del código de integridad efectuados para el 5 de abril , 23 de junio y 5 de octubre de 2022 . En la Provincial Andes el 29 de septiembre de 2022 y el 6 de diciembre de 2022 se realizaron conversatorios éticos. En la Provincial Apartadó se realizó reunión de todos los funcionarios de la dependencia haciendo análisis de uno de los principios éticos institucionales de la PGN. En la Provincial Yarumal y en la Provincial Rionegro el 20 de diciembre se desarrolló el ultimo conversatorio ético del año 2022. En la Provincial puerto Berrio el 15 de diciembre se realizó conversatorio ético sobre los valores del servidor público de la PGN. En la Regional Guainía se divulgó a los funcionarios de la Regional el Código de Ética de la Procuraduría. La Regional Valle realizo dos conversatorios éticos durante el periodo.	100	100	En el 2022 las diferentes dependencias de la PGN, llevaron a cabo los conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores del servidor público de la Entidad y buscar la adherencia al código de integridad de los servidores de la PGN.
3. Medición de la apropiación de la Cultura Íntegra PGN	Sensibilizar a los Gestores designados para la construcción y reporte del PAAC a través de (3) Jornadas de trabajo	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	Oficina de Planeación	Por parte de la Oficina de Planeación se realizaron las capacitaciones para el reporte del tercer monitoreo al PAAC en la semana del 16 al 20 de diciembre de 2022. En el presente año se sensibilizó a los gestores designados, en tres oportunidades.	100	100	Actividad realizada dentro de los términos programados, en el mes de diciembre de 2022. Tres jornadas de trabajo en los meses de abril, agosto y diciembre.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de septiembre a diciembre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
3. Medición de la apropiación de la Cultura Íntegra PGN	Elaborar el procedimiento para Identificación y tratamiento de las Salidas no conformes	Identificación y tratamiento de las Salidas no conformes para procesos misionales	Procesos Misionales y Oficina de Planeación	El Sistema de Gestión de Calidad -SGC de la PGN contempla el procedimiento Control de Salidas no Conformes identificado con el código MC-P-04 y el formato de Estadísticas de salidas no conformes MC-F-27, los cuales fueron actualizados el 19 de mayo de 2022. Se elaboró con concepto de aprobación documental número 32 de 2022 y se publicó en el SGC el procedimiento MC-P-04 Control de Salidas no Conformes	100	100	El procedimiento de identificación tratamiento de salidas no conformes se encuentra formalizado en el SGC de la PGN.
3. Medición de la apropiación de la Cultura Íntegra PGN	Definir la documentación del Proceso Control Interno Disciplinario	Documentos creados y publicados en pagina web	Veeduría (VE)	Se realizó la caracterización del proceso de control interno disciplinario y, con la orientación y acompañamiento de la Oficina de planeación se realizó la documentación del proceso de control interno disciplinario, quedando debidamente cargado en la página web.	100	100	La documentación del proceso de control interno disciplinario se encuentra publicada dentro de los documentos que hacen parte del SGC de la Entidad.

NATALIA QUINTERO PERDOMO
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó y consolidó. VILMA OSANNA PINTO DE FLOREZ -ASESOR